

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: Riesgo trabajo maestros

REFERENCIA: Moreno, T. (16 de diciembre de 2020). Covid-19 será riesgo de trabajo para los maestros: SEP. *El Universal*. Recuperado de <http://bit.ly/39eWdK0>

NOTA:

Covid-19 será riesgo de trabajo para los maestros: SEP

La Secretaría de Educación Pública de (SEP) reconocerá la Covid-19 como riesgo de trabajo, anunció el titular de la dependencia, Esteban Moctezuma Barragán.

A través de un mensaje que publicó en su cuenta de Facebook, el funcionario dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció de esta manera el esfuerzo de los docentes para enfrentar la pandemia por Covid-19.

"El Presidente Andrés Manuel López Obrador me aceptó, en reconocimiento a la entrega de maestras y maestros de #Mexico por el aprendizaje, considerar al #COVID19 como enfermedad de riesgo de trabajo. Con efectos cuando reinicien clases presenciales", señaló.

Ayer, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pidió que la Covid-19 sea considerada una enfermedad de riesgo de trabajo; que los maestros y el personal de apoyo administrativo sean considerados prioritarios en la aplicación de vacunas; y garantizar la atención médica y los medicamentos en los sistemas de seguridad social.

También que los maestros y trabajadores administrativos en situación de riesgo no tengan que asistir a dar clases en el sistema presencial y garantizar que antes y durante las jornadas escolares, todos los planteles sean desinfectados y cuenten con

agua potable, jabón y ventilación suficientes y que de manera permanente, se les entreguen a las escuelas, insumos para sanitizar los planteles.

COMENTARIO

Hasta el momento no existe una fecha exacta para el regreso a clases presenciales, pues la llegada de la vacuna, aunque cercana, es posible que tarde mínimo un año más en poder llegar a toda la población. La reanudación de las clases podría llevarse a cabo un poco antes, siempre y cuando se tomen en cuenta las medidas sanitarias pertinentes para evitar contagios, el reconocimiento del Covid-19 como riesgo de trabajo protegerá los derechos de seguridad social para los maestros que formen parte de este regreso a clases. Garantizar que los planteles serán desinfectados y cuente con los insumos necesarios para mantener las recomendaciones sanitarias y evitar contagios es de vital importancia tanto para estudiantes como para maestros. Hasta el momento los estados que están en semáforo epidemiológico color verde como Chiapas, Campeche y Veracruz deberán regresar a clases presenciales en enero de 2021, en semáforo amarillo podrán regresar a asesoría pedagógica y socioemocional de manera presencial en enero de 2021, sin embargo esa actividad será voluntaria, informa la Secretaría de Educación Pública (SEP)¹.

¹ Forbes Méxio. (8 de diciembre de 2020). Estados en semáforo verde regresarán a clases presenciales en enero de 2021: SEP. Recuperado de <http://bit.ly/3r3yjrd>

El regreso a la nueva normalidad, cuando todas las actividades sean retomadas representará un gran compromiso entre autoridades y población para mantener la salud y seguridad de todas y todos, además de contribuir a mitigar la serie de problemas psico-emocionales que el aislamiento ha traído a la comunidad estudiantil.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas